

LIBROS Y PAPELES DE TODO GÉNERO Y FACULTAD

ESTUDIOS SOBRE TIPOLOGÍA
Y GÉNEROS EDITORIALES
(SIGLOS XIV-XIX)

MANUEL JOSÉ PEDRAZA GRACIA
Y SOFÍA MARTÍNEZ GÓMEZ
(EDS.)

... in culpa est





...in culpa est

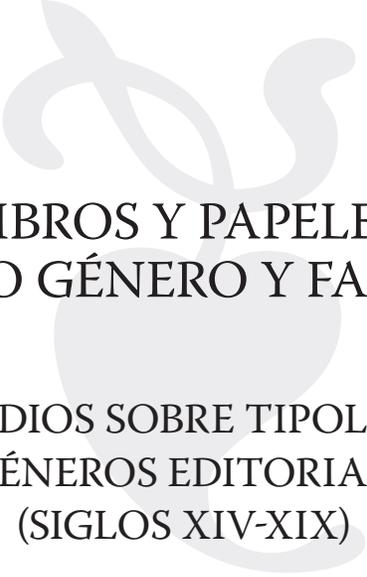
N.º 14

DIRECTOR

MANUEL JOSÉ PEDRAZA GRACIA

LIBROS Y PAPELES
DE TODO GÉNERO Y FACULTAD

ESTUDIOS SOBRE TIPOLOGÍA
Y GENEROS EDITORIALES
(SIGLOS XIV-XIX)



LIBROS Y PAPELES
DE TODO GÉNERO Y FACULTAD

ESTUDIOS SOBRE TIPOLOGÍA
Y GÉNEROS EDITORIALES
(SIGLOS XIV-XIX)

MANUEL JOSÉ PEDRAZA GRACIA
Y SOFÍA MARTÍNEZ GÓMEZ
(EDS.)

— **... in culpa est** —



Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

- © Manuel José Pedraza Gracia y Sofía Martínez Gómez
- © De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza (Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social)
1.ª edición, 2024

Serie de la revista *Titivillus*: ... In culpa est, n.º 14
Director de la serie: Manuel José Pedraza Gracia
revistatitivillus@gmail.com <https://titivillus.es>

Prensas de la Universidad de Zaragoza. Edificio de Ciencias Geológicas, c/ Pedro Cerbuna, 12
50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330
puz@unizar.es <http://puz.unizar.es>

 Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

ISBN 978-84-1340-870-5

Impreso en España

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza

D.L.: Z 1319-2024

Índice

Manuel José PEDRAZA GRACIA

Géneros para un impreso:
trascendencia de los géneros editoriales en el ámbito de la
materialidad y la forma del manuscrito y el impreso

11-21

Jean-François BOTREL

Para una epifanía de efímeros y /o no-libros en España:
reflexiones y propuestas

23-43

Montse DÍAZ-FAJARDO y Emilia CALVO

El Libro Primero del *Kitāb al-Bārī*:
sus características como libro manuscrito académico del medioevo

45-53

Gema Belia CAPILLA ALEDÓN

«*Rex eris si recte facies*»: la instrucción o espejo de príncipes a partir de los
Dichos y hechos de Alfonso el Magnánimo (siglos XV-XVIII)

55-71

Silvia LITTERIO

I *Sonetti del Burchiello* nel XV e nel XVI secolo.
Fruizione e forme di censura privata in alcuni esemplari
73-79

Massimo PETTA

Il torchio e il palazzo: scritture burocratiche nella Milano degli Austrias
81-94

Alicia LÓPEZ CARRAL

El misal: el producto editorial litúrgico «estrella»
en la impresión musical incunable y post-incunable en España
95-104

María Eugenia LÓPEZ VAREA

Las gramáticas incunables de Castilla y León
105-121

María Dolores DÍAZ DE MIRANDA MACÍAS

Los libros de coro: características, estructura y encuadernación Matrices
123-149

Jorge PRÁDANOS FERNÁNDEZ

Imagen e iconografía jurídica a través de las ediciones de las *Siete Partidas* de
Alonso Díaz de Montalvo: el caso de la edición complutense de 1542 y su
posible relación con el código Londres, BL Add. 20787
151-161

Fernanda Maria Guedes de CAMPOS

A historiografía aragonesa em bibliotecas religiosas de Lisboa
(séculos XVI-XVII): da edição à leitura
163-172

Helena CARVAJAL GONZÁLEZ

Menudencias ilustradas:
imagen y género editorial entre el manuscrito y el impreso
173-183

Antonio CASTILLO GÓMEZ
Efímeros murales en la Edad Moderna:
materialidad, recepción y conservación
185-210

Carmen SERRANO SÁNCHEZ
«La regla y el lucero». La preceptiva epistolar castellana en la alta Edad
Moderna: avatares de un género editorial
211-222

Begoña ALONSO RODRÍGUEZ y Juan José GENERELO LANASPA
Calendarios aragoneses de los siglos XVII-XVIII:
la colección del Archivo Histórico Provincial de Huesca
223-237

Javier RUIZ ASTIZ
Tesis académicas impresas en Pamplona (siglo XVII):
estudio y análisis bibliográfico
239-254

José Luis GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO
Formatos y géneros editoriales en el antiguo Japón.
Un caso particular: el gōkan
255-280

Silvia SALGADO RUELAS
Cursos filosóficos novohispanos del siglo XVIII en la
Biblioteca Nacional de México
281-292

Argentina ENRÍQUEZ ARANA
La colección de esquelas fúnebres del Duque de San Carlos de la Biblioteca
Histórica Marqués de Valdecilla
293-304

Berta LASHERAS SOBREVIELA
Entre impresos menores:
la actividad del impresor Miguel Frauca (1808-1833)
305-314

Antonio CARPALLO BAUTISTA
La Biblioteca «Arte y Letras» (1881-1890):
encuadernadores, grabadores e ilustradores de cubiertas
315-333

Sofía MARTÍNEZ GÓMEZ
La representación del género histórico en la biblioteca de las
condesas de Campo Alange
335-348

Bibliografía citada
351-385

Géneros para un impreso: trascendencia de las tipologías editoriales en el ámbito de la materialidad y la forma, del manuscrito y el impreso

Manuel José PEDRAZA GRACIA

En la última década los estudios sobre el libro han encontrado una nueva línea de investigación en un aspecto que desde siempre había preocupado, aunque no ocupado en profundidad a la investigación: la tipología. Y conviene manifestar que en este caso más que en algunos otros hay que hablar tanto de manuscrito como de impreso, a pesar de la existencia de la división taxonómica perfectamente establecida por la costumbre al respecto. Baste recordar como los principales fundamentos de la bibliografía se ocuparon con exclusividad del impreso.

Varios han sido los esfuerzos realizados de cara a presentar, precisar y caracterizar esas tipologías del libro, si bien es cierto y a pesar de lo dicho, principalmente referidas al impreso. De las tipologías del manuscrito se encargaron codicólogos y paleógrafos, poseedores de una técnica, derivada de la Diplomática, que los estudiosos del impreso no adecuaron a las diferentes producciones editoriales que surgieron desde el siglo XVI.¹ Pero va resultando evidente que las tipologías existentes se mantuvieron en general y que, en efecto, quizás la imprenta proporcionó otras nuevas sin eliminar las precedentes en el mundo de los calígrafos y escribanos.

Las clasificaciones surgieron y surgen con el fin de afrontar el maremágnum de tipos de productos textuales e iconográficos manuscritos e impresos.

¹ Véase, sin embargo, Néstor VIGIL MONTES, «La Edición Diplomática I: Diferentes tipos de edición, Edición de un documento individual», *Conscriptio*, 2011, <<https://conscriptio.blogspot.com/2011/11/la-edicion-diplomatica-i-diferentes.html>>, [Consulta: marzo 2024].

Dentro de esta primera división, existe una clasificación de manuscrito desde una perspectiva cronológica muy asentada que divide los manuscritos entre «códices», término aplicado a los libros manuscritos desde finales de la Edad Antigua hasta el final de la Edad Media, «manuscritos modernos» para los elaborados en la Edad Moderna y «manuscritos contemporáneos», obviamente, para los de la Edad Contemporánea. En ocasiones, se diferencian, también, dentro de los manuscritos modernos los «manuscritos renacentistas», arguyendo, en este caso, características formales. Otras divisiones hacen referencia a la geografía, a la tipología de la caligrafía (posicionamiento paleográfico) o a las características de la ilustración o, más exactamente, de la escuela pictórica (posicionamiento desde la Historia del arte).

Con respecto a la segunda, la principal de las clasificaciones tipológicas del libro impreso es también aquella que se ha sustentado sobre la cronología de su fabricación. En el estudio del libro antiguo tradicionalmente se ha establecido una división entre la clase de los incunables (y postincunables), dando lugar a la «incunabulogía», y el resto de los libros menos antiguos.

Estas tipologías de gran rango no son las únicas. Una nueva división importante es la que establece una línea de separación entre materiales menores o ephemera y libros (*proprio sensu*), que a su vez dan lugar a otras clasificaciones de unos y otros. En otras palabras, entre libros y «no libros», como también se les ha denominado y denomina.

Una de estas tipologías clásicas, basada *grosso modo* en la morfología utilizando como elemento clasificador el número de páginas, establece de esta manera la división entre libro, folleto y hoja suelta o volante. Resultando de todo ello que:

Libro es un «conjunto de muchas hojas de papel u otro material semejante que, encuadernadas, forman un volumen (primera acepción del Diccionario de la Real Academia Española) o, la aún más clara: para los efectos legales, en España, todo impreso no periódico que contiene 49 páginas o más,² excluidas las cubiertas» (sexta acepción).

Folleto es toda «obra impresa, no periódica, de reducido número de hojas» (primera acepción del diccionario oficial).

Hoja suelta es el «impreso que, sin ser cartel ni periódico, tiene menos de cinco páginas». Se trata, por consiguiente, como máximo, de un pliego impreso en formato folio.

Por deducción de las definiciones anteriores el impreso que posee entre 5 y 48 páginas sería el que se denomina folleto.³

En ocasiones se introduce la clasificación de «hoja» o «papel volante»: «impreso de muy reducida extensión, cuyos ejemplares se venden o distribuyen con facilidad»; por lo que se situaría entre las hojas sueltas y los folletos, en realidad

² El resultante de un formato superior al 24°, dentro de los formatos atravesados, o a la de un 16° conjugado con otro medio pliego, en el caso de formato regular, entre otras muchas posibilidades.

³ Por tanto, mayor que un formato folio.

sería el pliego cuyo plegado produce un formato inferior en dimensiones al folio, según se desprende.

Esta clasificación no es exclusiva de los libros antiguos ni sirve para diferenciarlos de los modernos, pero conceptos como hoja suelta, pliego suelto, u hoja volandera se aplican con frecuencia a los impresos antiguos que cumplen estos requisitos, sin ser frecuentes en el impreso moderno. Por el contrario, la diferencia entre folleto y libro es mucho más común en el impreso moderno que en el antiguo. Este fenómeno introduce el concepto de «impreso menor» o «efímero», de mayor aplicación también en el impreso antiguo que en el moderno. De esta manera, se precisa establecer una tipología dirigida a esos impresos menores o también llamados «no libros».

Uno de los principales investigadores de y sobre el libro antiguo español, Jaime Moll⁴ seguido en este aspecto por otro del mismo nivel, Víctor Infantes,⁵ ha proporcionado una tipología de las formas editoriales que se construye desde el propio contexto de la imprenta centrada en los impresos menores. Divide la producción editorial entre ediciones ocurrentes, ediciones recurrentes, ediciones propias y ediciones permanentes.

Las primeras, ediciones ocurrentes, son las que surgen ante hechos históricos concretos (relaciones de sucesos). Esta clase de impresos están considerados como los precedentes de las publicaciones seriadas.

Las segundas, ediciones recurrentes, son las que tienen cierto grado de periodicidad (calendarios, almanaques, gacetas...), a pesar de lo indicado en la clase precedente.

Las terceras, ediciones propias, tienen una relación directa con un ámbito geográfico específico o una advocación religiosa... Son las generadas por la burocracia de las administraciones civiles y eclesiásticas. Se dividen, a su vez en otros subgrupos.

- 1) Vinculadas con la geografía (atlas, cartas de navegar...).
- 2) Vinculados con las necesidades eclesiásticas (sínodos, sermones, estampas...).
- 3) Generadas por la administración (edictos, cédulas, alegaciones, pragmáticas...).
- 4) Documentación municipal (pregones, instancias...).
- 5) Carteles.

⁴ Jaime MOLL, «Los surtidos de romances, coplas, historias y otros papeles», en Enrique Rodríguez Cepeda (ed.), *Actas del Congreso Romancero-Cancionero, UCLA (1984)*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1990, pp. 205-216, y *De la imprenta al lector: estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Madrid: Arco Libros, 1994; también en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2013. <<http://www.cervantes-virtual.com/nd/ark:/59851/bmcrn4z3>> [Consulta: 03/04/2024]

⁵ Víctor INFANTES DE MIGUEL, *Decálogo de la bibliofilia extremeña*, Badajoz, UBEX, 2003, y «Los impresos efímeros: búsqueda, identificación y descripción», en Manuel José Pedraza Gracia (ed.), *Comercio y tasación del libro antiguo: análisis, identificación y descripción (textos y materiales)*: *Jaca, 1-5 de septiembre de 2003*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2003, pp. 133-199.

Las cuartas y últimas, ediciones permanentes, son las publicaciones con contenidos independientes del espacio y la cronología, lo que favorece su continua reedición durante mucho tiempo y en diferentes lugares (pliegos sueltos poéticos y literatura de instrucción). Estas publicaciones conforman los surtidos de las casas impresoras especializadas en esta tipología.

Si se ampliara el objeto, habría de suponerse que también están incluidas en este cuarto grupo aquellas de carácter monográfico, esto es, lo que generalmente se denomina «libro» y en el segundo las publicaciones seriadas.

Una tipología fundamentada en los contenidos ha sido desarrollada por otro de los investigadores en el tema, Fermín de los Reyes,⁶ que proporciona una clasificación más acomodada en el libro, propiamente dicho, centrada en los contenidos. Establece la siguiente división:

En la primera clase incluye las producciones bibliográficas religiosas. Se trata de un tipo de producción predominante en el período en el que se ubica lo que se ha denominado libro antiguo, incluyendo los códices producidos en los monasterios durante la Edad Media y algunos de los libros xilográficos, entre los que sobresale la denominada *Biblia pauperum*. Dentro de este grupo destacan los libros sagrados, la Biblia, que se produce en latín, en las diferentes lenguas vernáculas y las Biblias políglotas, en sus diferentes versiones.

Un segundo grupo de libros religiosos es el constituido por los libros litúrgicos que, como ocurre con la Biblia, se pueden estructurar en pretridentinos y postridentinos que normalizaron la liturgia y la lengua de la misma, el latín. Entre los más editados figuran el *Breviario* que reúne los diversos libros de forma abreviada, incluye el rezo eclesiástico de todo el año, excepto la Misa; en virtud del rito, puede ser mozárabe, diocesano, monástico, pretridentino, de Trento (el romano, a partir de 1568); los *Libros de horas* que son los que contienen rezos para todos los días del año y las horas del día, pero para uso privado, al contrario que los Breviarios; los *Misales* que contienen el texto de la Misa para todos los días del año, bien para el sacerdote en el Altar, bien para los fieles (puede tener todas las misas del año o solo las de los domingos y festivos); el *Salterio* que es un libro de coro que contiene los salmos y parte del breviario que incluye las horas canónicas de toda la semana, excepto las lecciones y oraciones; el *Leccionario* que también es un libro de coro que contiene las lecciones o lecturas del oficio; el *Diurnal* que es un libro con el rezo de las horas menores, desde laudes hasta completas; el *Evangelionario* que reúne los evangelios de cada día del año, tienen una tradición medieval, aunque existen impresos; el *Martirologio* que comprende la lista de los santos que se rememoran a diario en la Iglesia católica. Más tardíamente, el *Antifonario* que es el libro que engloba el oficio litúrgico diurno, los cantos litúrgicos de la Iglesia católica, o bien las antifonas de la Misa; el *Pasionario* que relata la historia de la Pasión de Cristo o bien de los mártires; el *Procesionario* que contiene las oraciones que se cantan en las procesiones; el *Manual de Sacramentos*, *Himnario*, etc.

⁶ Fermín de los REYES GÓMEZ, «Tipología del impreso», en Manuel José Pedraza, Yolanda Clemente y Fermín de los Reyes, *El libro antiguo*, Madrid, Síntesis, 2003, pp. 21-27.

Entre estos libros religiosos figuran otros muchos: como las *Actas de los capítulos provinciales* de las distintas órdenes religiosas; las *Bulas* impresas y manuscritas que contienen documentos pontificios de tema de fe o que conceden privilegios o algún tipo de indulgencia, cuando son impresas suelen incluirse entre los impresos efímeros; también entre éstos se incluyen los *Carteles* de las diversas instituciones eclesiásticas que perseguían anunciar o hacer públicos diversos contenidos, como los libros prohibidos, celebraciones religiosas, reuniones, lectura de tesis teológicas, etc.; los *Catecismos*,⁷ *Doctrinas*,⁸ o *Compendios de doctrina cristiana* que enseñan la doctrina cristiana, suelen de ser de corta extensión y pequeño formato, en ocasiones se reunían junto con *Silabarios* o *Cartillas* para aprender a leer; las *Constituciones sinodales* que contienen las disposiciones que emanan de un sínodo; las *Epacta*, *Añalejo*, *Gallofá*⁹ que incluye el rezo y oficio para todo el año; el *Flos sanctorum*¹⁰ recopila las vidas de santos en el orden en que los celebra la Iglesia católica; los *Índices de libros prohibidos*,¹¹ los índices por antonomasia, surgen desde la segunda mitad del siglo XVI y reúnen la relación de autores y obras prohibidos en ese momento, en ocasiones con la descripción de las partes prohibidas para su expurgo. Dependiendo del lugar de elaboración pueden estar redactados por la Inquisición o por universidades; los *Modos de rezar el Rosario* son pequeños libros de uso para los fieles que servían para seguir el rezo del Rosario; las *Novenas* también son libros, de pequeño formato, que contienen las oraciones, peticiones y letanías de una novena; las *Pastorales*, o *Cartas pastorales*, son escritos con instrucciones o exhortaciones que un prelado dirige a sus diocesanos; los *Sermonarios* reúnen una colección de sermones que se predicaban en las diversas festividades eclesiásticas; por último se pueden destacar los *Villancicos*, también considerados efímeros, que contienen el texto de los villancicos que se cantaban en algunos templos en determinadas festividades religiosas, no contienen la música.

⁷ Bernabé BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, «El catecismo como género didáctico: usos religiosos y laicos del modelo catequético», en Agustín Escolano Benito (dir.), *Historia ilustrada del libro escolar en España*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide, 1997. 2 vols., vol. 1, *Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, pp. 399-424.

⁸ Víctor INFANTES DE MIGUEL, Ana María MARTÍNEZ PEREIRA, «Cartillas y Doctrinas del siglo XVII: primer censo bibliográfico», *Historia de la Educación*, 18 (1999), pp. 335-354.

⁹ Vicente PONS ALÓS, «Insigne Decus. Impresores al servicio de la catedral de Valencia (1665-1935)», *Pasiones Bibliográficas*, 1 (2014), pp. 111-122.

¹⁰ Helena CARVAJAL GONZÁLEZ, Silvia GONZÁLEZ-SARASA HERNÁNDEZ, «Los Flos sanctorum la impronta de la tradición manuscrita en la evolución de un producto editorial», en Natalia Fernández Rodríguez, María Fernández Ferreiro (coord.), *Literatura medieval y renacentista en España: líneas y pantas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2012, pp. 433-442.

¹¹ Virgilio PINTO CRESPO, «Los índices de libros prohibidos», *Hispania sacra*, 35, 71 (1983), pp. 161-191.

Producciones bibliográficas literarias. Este grupo reúne libros de los distintos géneros literarios (poesía, teatro, prosa), que no editoriales. Debido a la variedad de los mismos se trata de producciones de difícil encuadre taxonómico.

Entre la prosa cabe destacar los *Libros de caballerías*, muy populares, de los que existió gran variedad y abundantes ediciones y cuyo envío a América llegó a ser prohibido. Acabaron prácticamente con la aparición del *Quijote*.

En el género teatral, destacan, por una parte, las *Colecciones generales* o *Partes de comedias* de mayor éxito para uso de los aficionados y compañías, que se agrupaban normalmente en un conjunto de 12 comedias numeradas de un autor o de varios; por otra, las *Comedias sueltas* que resultaron ser impresos de corta extensión (4-5 pliegos) que contienen una única pieza teatral y que fueron publicadas en los siglos XVII y XVIII tanto de forma individual como en series.¹² Debido a la forma de producción del libro en la época, las unas y las otras no estaban muy distantes en cuanto a su origen tipográfico. Es interesante tener en cuenta, en este grupo de comedias sueltas, que la cantidad de copias manuscritas de obras teatrales alcanza un número considerable, siendo frecuentemente copias manuscritas realizadas desde ejemplares impresos. Este curioso fenómeno se produce debido a que las compañías teatrales poseían un único ejemplar del que se debían de copiar los ejemplares para que los actores pudiesen estudiar sus respectivos papeles.

Entre las obras poéticas destacan los *Cancioneros* y *Romanceros* que, como su propio nombre indica, son obras colectivas que reúnen canciones o romances. Otro grupo de obras poéticas está constituido por lo que se ha denominado *Literatura de cordel* o *Pliegos sueltos*, que son impresos de contenido literario popular, generalmente de carácter poético, que se distribuían por las calles frecuentemente por invidentes que recurrían a este oficio para poder ganarse la vida. Se incluyen también dentro del grupo de los impresos efímeros. También pertenecen a esta categoría las *Aleluyas* que se presentaban en un pliego sin doblar, impreso por una cara, que contenía una historia elaborada con distintos grabaditos, generalmente 30 (cinco columnas de seis filas) o 48 (seis columnas de ocho filas), que incluyen al pie una estrofa con dos octosílabos, denominada también aleluya, y que son un claro precedente de los actuales tebeos.¹³ Igualmente, en este grupo tiene cabida la *Poesía mural*, que también se presenta en un pliego sin doblar con un contenido poético que se colocaba en las paredes para su difusión.¹⁴

¹² Edward M. WILSON, «Comedias sueltas: a bibliographical problem», en D. W. Cruickshank, J. E. Varey (eds.), *Comedias de Pedro Calderón de la Barca: a facsimile edition*, Londres, Gregg International Publishers, Tamesis Books, 1973, v. 1, p. 211-219.

¹³ Joaquín DÍAZ (dir.), *Aleluyas: actas del Simposio sobre Aleluyas celebrado en junio de 2000 en Medina del Campo*, Uruña, TF Media y Diseño, 2002.

¹⁴ Antonio RODRIGUEZ MOÑINO, *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, Madrid, Castalia, 1970; Arthur L.-F. ASKINS, Víctor INFANTES DE MIGUEL, *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, Madrid, Editora Regional de Extremadura, Edición corregida de la del primer autor de Madrid: Castalia, 1970; Antonio

Impresos de carácter histórico y geográfico. Están constituidos por grandes obras o tratados, entre los que se encuentran las *Crónicas*,¹⁵ las *Historias* de diferentes lugares, las descripciones de América u otros territorios lejanos y poco conocidos... Además de las obras geográficas de *Viajes*, que proliferan especialmente desde el siglo XVI, destacan también las *Relaciones de sucesos*,¹⁶ esto es, impresos menores que contienen la narración de acontecimientos coetáneos de diverso carácter (acontecimientos sociales –bodas, nacimientos, pompas fúnebres–, políticos –hechos de armas, viajes–, nacimientos de monstruos y fenómenos naturales de todo tipo –terremotos, maremotos, erupciones de volcanes, inundaciones–), con la intencionalidad de su transmisión por medio del proceso editorial. A partir de su aparición en series, con periodicidad semanal o quincenal, se irán convirtiendo en los claros antecedentes de las publicaciones periódicas.

Impresos legales-administrativos. Desde el período incunable se habían impreso los clásicos tratados de autores medievales en derecho y recopilaciones legislativas en forma de libro tan presentes en las bibliotecas del medievo. La imprenta aportó a la legislación una normalización textual que fue muy bien considerada por parte de los poderes públicos creándose recopilaciones aprobadas oficialmente que contenían los textos que podían ser considerados como definitivos.

Además de en estos tratados, que continúan publicándose, la actividad de la imprenta se centra en el derecho positivo. Entre las emanadas por las Cortes destacan los *Fueros* y los *Actos de Corte*. También las hay dictadas directamente por el rey, como las *Reales Pragmáticas*, *Reales Provisiones* o *Cartas de Provisión* que son legislación real, con medidas de interés general, o instrucciones y mandamientos a funcionarios, esto es, disposiciones gubernativas y administrativas (instrucciones, respuestas, nombramientos, encargos), como *Cédulas Reales* o *Sobrecédulas*, *Ordenanzas* (que regulan organismos) o, a partir del siglo XVIII, *Reales Órdenes* o *Decretos*. Además, pueden publicarse normas emanadas de los órganos gubernamentales (Audiencias, Chancillerías, Reales Consejos, Virreyes y Gobernadores) como las *Reales provisiones* (con apariencia externa similar a las promulgadas por el rey, pero sólo con la firma de los funcionarios que las hayan redactado) y los *Autos Acordados* (Mandamientos y Ordenanzas emanados de las Audiencias, Consejos y Chancillerías).

RODRÍGUEZ-MOÑINO, Arthur L.-F. ASKINS, Víctor INFANTES DE MIGUEL, *Suplemento al Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI) de Antonio Rodríguez-Moñino*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2014. Véase también: FRANCISCO MENDOZA DÍAZ-MAROTO, *Panorama de la literatura de cordel española*, Madrid, Ollero y Ramos, 2001.

¹⁵ María Luisa LÓPEZ-VIDRIERO, «Crónicas impresas y lectura de corte en la España del siglo XVI», *Bibliofilia: rivista di storia del libro e di bibliografia*, 100, 2/3 (1998), pp. 411-440.

¹⁶ Nieves PENA SUEIRO, «Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos», *Pliegos de bibliofilia*, 13 (2001), pp. 43-66 y Nieves PENA SUEIRO, Sagrario LÓPEZ POZA, *Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (CBDRS)*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2017- , <<https://www.bidiso.es/CBDRS/>> [Consulta: 03/04/2024].

Otros impresos con este mismo carácter son los *Bandos*, las *Circulares*, los *Edictos* y las *Instrucciones*... Con un matiz económico o administrativo se pueden encontrar *Aranceles* (relaciones de impuestos de distintos productos), *Escrituras*, *Estatutos de instituciones* y *Formularios* (impresos con espacios en blanco para ser cumplimentados por los usuarios).

Muchos de estos impresos, debido a su función administrativa o legal, tienen un mayor reflejo en los archivos que en las bibliotecas, por lo que no es fácil encontrarlos en los repertorios bibliográficos.

Especial atención merecen los memoriales y alegaciones, un tipo de impresos muy abundantes que se caracterizan por emanar desde el ciudadano hacia la administración. Los *Memoriales* son textos en que se hace «memoria» o relación de un caso a una autoridad o de los méritos de un demandante, con el fin de ser atendida una gracia, petición o solicitud. Las *Alegaciones* en derecho o «*Porcones*»¹⁷ son impresos de carácter jurídico en que se muestran las alegaciones o argumentaciones de cada una de las partes en un pleito. Se les denomina Porcones, puesto que en las portadas aparece la expresión: «*Por*» y a continuación el nombre del demandante, y «*con*», seguido del nombre de la otra parte.

Finalmente, Fermín de los Reyes incluye un apartado de Varios reuniendo una gran cantidad y diversidad tipológica de impresos antiguos como *Almanques* que contienen el calendario anual, con datos astronómicos, de actos religiosos y civiles y otra información variada como noticias, efemérides, cuentos, anécdotas, curiosidades, recetas, entretenimientos, etc.;¹⁸ *Cartillas* o *Catones* para aprender a leer;¹⁹ *Enquiridión*, que es un manual que contiene una colección resumida de preceptos o enseñanzas; *Esquelas*; *Relaciones de méritos* que son impresos que contienen la relación de actividades y méritos de una persona que pretende obtener cierto cargo. A veces se encuentran bajo la denominación de memoriales; etc.

Como se puede observar, la tipología creada por Reyes es de los esfuerzos más precisos realizados en este aspecto.

La última de las tipologías publicadas se fundamenta en la función del impreso y clasifica los impresos en función de su uso o utilidad. Es preciso mencionar los trabajos de González-Sarasa²⁰ que ha establecido una tipología de

¹⁷ M^a Natividad MORENO GARBAYO, *Catálogo de alegaciones fiscales*, Madrid, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, 1977.

¹⁸ Sara NUÑEZ DE PRADO Y CLAVELL, *Los antecedentes del periódico de masas ocasionales: «canards» y almanques*, Villaviciosa de Odón, CEES, 1997.

¹⁹ Víctor INFANTES DE MIGUEL, Ana María MARTÍNEZ PEREIRA, *De las primeras letras: cartillas españolas para enseñar a leer de los siglos XVII y XVIII. Preliminar y edición de 26 obras*, Salamanca, Universidad, 2003.

²⁰ Silvia GONZÁLEZ-SARASA HERNÁNDEZ, «Delimitación conceptual y problemas terminológicos en torno a una tipología editorial del impreso antiguo», *Anales de documentación: revista de biblioteconomía y documentación*, 14, 2 (2011), <<https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/124511>> [Consulta: 05/05/2020], «Tipología de los productos editoriales: otra perspectiva para la categorización del impreso antiguo español», *Pecia Complutense: boletín de la Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla»*, 15 (2011), pp. 60-97, y «Estado de la cuestión

impresos realmente exhaustiva,²¹ quizás la tipología que ha alcanzado un mayor tratamiento. La autora ha desarrollado una tipología que estructura lo que ha denominado «productos editoriales» tomando como principio clasificador la *función primigenia* que desempeña el impreso en cuestión.

A pesar de que en todos los productos editoriales existe una función primigenia u originaria que determina su naturaleza, no parece arriesgado afirmar que todos —excepto los litúrgicos, cuyo uso reducido les limita a una función concreta— llevan además inserto un mensaje doctrinal o político y, por tanto, todos ellos persiguen, movidos siempre por el poder eclesiástico o civil y dirigidos y encorsetados por la censura, el aleccionamiento del pueblo, la propaganda política o la génesis de opinión pública.

«Partiendo del abrumador conjunto de impresos de todo tipo al que accedió la autora teniendo en cuenta la matización anterior, estos productos editoriales se dividen en los siguientes grupos»: ²²

1. Impresos litúrgicos, que incluyen no solo los libros para la liturgia sino también los libros que conteniendo textos litúrgicos son de uso particular.

2. Impresos de devoción y culto, comprende los libros para las practicas piadosas bien sea individuales o en lugares destinados al culto

3. Impresos destinados al ocio son los que sirven al entretenimiento del lector.

3.1. Impresos literarios (verbales).

3.2. Impresos visuales (icónicos)

4. Impresos para instrucción escolar y catequética y de uso clerical.

5. Impresos para la gestión interna del gobierno y de la administración pública.

6. Impresos para la gestión interna de la Iglesia que incluyen bulas, indulgencias, sínodos, constituciones etc.

7. Impresos de información o notificación privada (particular o de sociedades privadas) y documentación personal.

8. Impresos de información o notificación pública.

8.1. con carácter de disposición incluyendo los carteles, por ejemplo.

8.2. de adquisición o lectura voluntaria.

Cabría añadir algunas clasificaciones tradicionales cuyo elemento diferenciador es la cronología. Si se parte de la clásica diferenciación entre Manuscritos e Impresos, tanto unos como otros se han dividido por el momento en el que fueron elaborados como se ha visto.

En el caso de los impresos las diversas divisiones son también simples, los incunables y postincunables llevan su inclusión cronológica hasta 1501 y desde ésta hasta 1521 respectivamente, según algunos autores, y que otros, los más minoritarios, llegan a ampliar hasta 1550 —es posible, también, encontrar la

sobre la tipología del impreso antiguo español (ss. XV-XIX)», *Revista general de información y documentación*, 18, 1 (2009), pp. 107-127.

²¹ Silvia GONZÁLEZ-SARASA HERNÁNDEZ, *Tipología editorial del impreso antiguo español*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2019.

²² GONZÁLEZ-SARASA, «Tipología de los productos editoriales...», *op cit.*

denominación «protoincunable» aplicada a los libros impresos con tipos móviles antes de 1480—. El adalid de la inclusión este último grupo, el de los postincunables, que, aunque fundamentado en la obra de Norton,²³ no es universalmente aceptado, en la clasificación de los libros antiguos ibéricos es Julián Martín Abad²⁴ que justifica esta división de la siguiente manera:

Denominamos incunables a cada uno de los ejemplares de las tiradas de las ediciones europeas fechadas antes del día 1 de enero de 1501. Como a partir de esta fecha no se produce un cambio fundamental, ni de ningún tipo, en el procedimiento de impresión del libro, quiere decirse que el libro realizado en los primeros años del siglo XVI no va a ser realmente diferente. Tal hecho es absolutamente cierto en el ámbito de los talleres de imprenta de España y Portugal, al menos durante los veinte primeros años del nuevo siglo. Para denominar a ese conjunto de ejemplares utilizamos el nombre de post-incunables.

En esencia, se emplea un criterio cronológico justificado en aspectos tipológicos.

Y añade: «se ha propuesto como término alternativo el de “epigonoincunables”, pero no parece que haya logrado ninguna aceptación».

El término «postincunable» no es exclusivo del ámbito ibérico, pero en otros territorios se retrasa esta fecha hasta 1540.²⁵

Los libros fabricados desde el siglo XVI hasta la actualidad se han clasificado en tres direcciones:

1) Aquella en la que el libro es el producto de su siglo, de esta manera los libros son del siglo XVI, XVII o XIX.

2) Otra en la que es el reflejo de una época cultural histórica, por la que un libro es un libro Renacentista o del Renacimiento si es del siglo XVI, o un libro Barroco si lo es del XVII, o Neoclásico si lo es del XVIII, o Ilustrado o Romántico si lo es del siglo XIX... El libro español impreso en el siglo XVI con caracteres góticos suele recibir, especialmente en el mundo de la bibliofilia, la denominación de «gótico». En algunas librerías europeas, especialmente francesas la división se establece en las siguientes categorías: incunables, libros antiguos (s. XVI, XVII, XVIII y XIX hasta 1820), libros románticos (1821-1850), libros modernos (1851-1914) y libros contemporáneos (1921-1970). Esta clasificación en España debería ser matizada por la existencia de la Guerra Civil que

²³ Frederick John NORTON, *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal 1501-1520*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978.

²⁴ Julián MARTÍN ABAD, «Incunables, post-incunables y libros antiguos», en Jesús Cañete Ochoa (coord.), *Civitas librorum = La ciudad de los libros: Alcalá de Henares 1502-2002*: [exposición] *Capilla del Oidor, 22 de noviembre-22 de diciembre de 2002*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2002, pp. 83-96.

²⁵ David J. SHAW, «The book trade comes of age: the sixteenth century», en Eliot, Simon and Jonathan Rose, *A companion to the history of the book*, Oxford, Blackwell, 2007, pp. 220-231.

modificaría de forma notable la duración del periodo moderno y el contemporáneo.

3) Aquella en la que el libro es el objeto de un método o de una forma de hacer derivada de los avances tecnológicos, por esta causa un libro pertenece a la imprenta manual o artesanal o a la imprenta mecánica, enraizando con la perspectiva material de su clasificación ya vista con anterioridad.

Como ha resaltado en un trabajo Juan Delgado Casado,²⁶ definitivo en muchos aspectos, estas clasificaciones y otras posibles podrían desglosarse en subgrupos que delimitasen más específicamente otros tipos y subtipos. Pero esto no sería suficiente ya que el problema es de extrema complejidad debido a que cualquiera de estas fórmulas de clasificación puede complicarse muchísimo teniendo en cuenta las variedades que pueden encontrarse en una tipología a lo largo de las épocas, o la utilización de un lenguaje coloquial en la mención de determinados tipos de impresos.

Pero lo esencial de todas estas tipologías es que no son incompatibles entre ellas mismas, sino que, todo lo contrario, se complementan a la perfección. Un libro de viajes es, en efecto un libro, de carácter histórico y geográfico y una edición ocurrente perteneciente a la imprenta manual; o una bula es un impreso religioso, una hoja suelta (un efímero o impreso menor) y una edición propia perteneciente a la imprenta manual. Además, todos ellos podrán clasificarse según su contenido y la función que desempeñan en ese momento, que no tiene por qué ser la misma que desempeñarían en la actualidad. Sucede este fenómeno porque se trata de definiciones que adoptan criterios clasificatorios distintos pero comunes a todos los impresos, en suma, facetas diferentes del poliedro.

Todavía faltaría una perspectiva contemporánea de pincel grueso, pero que podría ser útil para comprender cómo se ve el libro en el mundo moderno. La búsqueda en inventarios y otros documentos contemporáneos deja vislumbrar una clasificación de tipo práctico, también de tipo funcional. Los libros en los inventarios desde mediados del siglo XVI, momento en el que el libro impreso está perfectamente introducido en la vida cotidiana, aparecen citados por completo con sus títulos y autores, pero también figuran menciones a ciertos grupos homogéneos, en especial a dos: los «libros de leer» y los «libros de rezar». Estas citas llevan a definir una división en tres bloques: los dos mencionados y el resto de los libros, que suelen ser libros de tipo utilitario, los que podría denominarse «libros herramienta», esto es, los libros del médico, del jurista, del sacerdote, del notario o del cirujano, pero que no tienen como finalidad ni la lectura ni la oración.²⁷ Esta sencilla clasificación permite, sin embargo, apreciar con gran claridad cómo veían los libros las gentes del Siglo de Oro, siempre diferenciándolos de las «menudencias» o «papeles», es decir, los impresos menores.

²⁶ Juan DELGADO CASADO, *Introducción a la bibliografía: (los repertorios bibliográficos y su elaboración)*, Madrid, Arco Libros, 2005, pp. 190-192.

²⁷ Manuel José PEDRAZA GRACIA, «El análisis de los inventarios para el estudio del lector y de la lectura: bibliotecas privadas y lectura en tiempos de Carlos I», en José María Díez Borque (dir.), Álvaro Bustos, Elena di Pinto (eds.), *Bibliotecas y librerías en la España de Carlos V*, Barcelona, Clambur, 2015, pp. 11-32, pp. 20-24.

La diversidad de los productos manuscritos e impresos presenta una problemática compleja en la que la investigación se mueve, no sin cierta dificultad, desde siempre. Fue necesaria una ciencia, la Diplomática, para resolver el problema en el mundo del documento manuscrito, pero el mundo del impreso y una buena parte del manuscrito tienen pendiente ampliar el campo de la Diplomática o encarar el problema desde una perspectiva propia. Este volumen incluye más de veinte trabajos relacionados con los géneros editoriales persiguiendo encontrar las características específicas de cada una de las diferentes tipologías del impreso y del manuscrito (libro y no libro). Se trata de un paso más, no del último ni definitivo, pero muestra el interés y las distintas perspectivas en las que se mueve la investigación.



MANUEL JOSÉ

PEDRAZA GRACIA

Doctor por la Universidad de Zaragoza, Bibliotecario de la Universidad de Zaragoza, Catedrático del Área de Ciencias de la Documentación de la misma Universidad, ha publicado más de un centenar y medio de trabajos científicos en materias relacionadas con la historia del libro y las bibliotecas, libro antiguo y tasación y valoración del libro antiguo. Ha dirigido y participado en diversos proyectos de investigación sobre estos mismos temas. Es director de la revista *Titivillus*.

SOFÍA MARTÍNEZ

GÓMEZ

Graduada en Información y Documentación por la Universidad de Zaragoza, con el reconocimiento “premio extraordinario fin de grado” y la “mención de excelencia por el Trabajo de Fin de Grado”.

Especializada en patrimonio bibliográfico a través del Máster en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico de la Universidad Complutense de Madrid.

Actual doctoranda en el programa “Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera” de Campus Iberus a través de la Universidad de Zaragoza, con la tesis doctoral titulada *Bibliofilia femenina en los siglos XVIII-XIX: en la frontera de lo contemporáneo*.

